

CIRCULAR N° 3

Licitación Pública Internacional N° 1/17

“AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPA I-B”

APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CONTEMPLADAS EN EL TRAMO IV-1-B DEL PMICRS

A continuación se presentan las consultas realizadas por un potencial oferente, en las que se solicitan aclaraciones que se detallan a continuación:

Consulta 1:

“A partir de la información suministrada mediante ENMIENDA N° 2, en respuesta a las consultas realizadas referente a los trabajos que se deben ejecutar en los Balnearios de Villanueva y Roque Pérez, entendemos que resulta imposible poder cotizar dichos trabajos con la información suministrada. Esta información solo describe algunos de los trabajos a materializar para mejorar las zonas de balnearios, pero no aporta planos y detalles constructivos, a partir de los cuales se puedan definir las cantidades y características principales de los distintos rubros que componen las obras a ejecutar.

A modo de ejemplo, podemos citar que se indica que la “Protección de Costa” (Ítem 8a) en el balneario de Villanueva llevara tablestacado y colchonetas gavionadas y geotextil, sin indicar cantidades y dimensiones de las obras. Similar situación se presenta para los rubros: “Acceso y pavimentación” (Ítem 8b), “Iluminación Zona de Balneario” (Ítem 8d) y “Forestación” (Ítem 8e). Se desconoce la cantidad y tipo de estructura del pavimento a ejecutar y de la repavimentación a materializar. Con respecto a la iluminación, no se detalla la cantidad y características de las luminarias a instalar y, por último, para la forestación no se indica la superficie que debe ser reforestada y tampoco la cantidad y tipo de especies arbóreas a implantar.

Respecto a al Ítem 8: Mejoramiento de Balneario Roque Pérez, correspondiente al Lote 1, se observa la misma falta de datos y planos para poder cotizar los sub Ítems: 8a, 8b, 8c, 8d y 8e.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

En las mismas, se expiden diciendo que sería imposible cotizar los trabajos con la información que ha sido suministrada debido a que no se han aportado “planos y detalles constructivos”, a partir de los cuales se puedan definir las cantidades y características principales de los rubros que componen dichas obras, esto es:

Villanueva: Protección de costa con muro + gaviones (aproximadamente 300m), Acceso y pavimentación (aproximadamente 550m), Iluminación, Servicios sanitarios, SUM y espacio para parrillas y Forestación.

Roque Pérez: Relleno de cavas, SUM, Iluminación, Sector verde, Servicios sanitarios y Alteo por refulado del camino.

Al respecto, la Empresa Contratista deberá realizar la propuesta del proyecto ejecutivo y de detalle de las mismas, incluyendo memorias descriptivas y de cálculo, y determinando montos de obra, detalles constructivos, volúmenes, cantidades, etc., y presentarlas en la Dirección Provincial de Obra Hidráulica para ser validado por la repartición, en base al anteproyecto preliminar descrito en los ETP y los planos entregados por el Municipio, en formato PDF, adjuntos a continuación como ANEXO A (PLIEG-2017-04894215-GDEBA-DEDPOHMIYSPGP) y B (PLIEG-2017-04894379-GDEBA-DEDPOHMIYSPGP).

Cabe destacar, que la Dirección Provincial de Obra Hidráulica, ha presentado los ítems necesarios por dichas localidades, en función de sus requerimientos.

Consulta 2:

“Además del formulario “Declaración de Mantenimiento de Oferta” que forma parte del Pliego, es necesario presentar Póliza de Mantenimiento de Oferta de Obra Pública por el 1% del Presupuesto Oficial?”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Solamente se requiere una Declaración de Mantenimiento de la Oferta conforme lo establecido en el cláusula 19.1 de la Sección II. Datos de la Licitación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Expte 2406-3268/17 Ref.: "Ampliación de la Capacidad del Río Salado - Tramo IV -Etapa I-B" Partidos:
Roque Pérez, San Miguel del Monte y Lobos.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.